



LA BANCA DEL FUTURO

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Caja Rural Central está adherida al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. El Fondo garantiza los depósitos en dinero hasta 100.000 euros por titular y entidad.

Este indicativo hace referencia a la cuenta corriente.

Cuenta y tarjeta Bienvenida sin comisiones¹ durante el primer año

Además, si traes tu
nómina
te puedes llevar
300€*

Promoción válida para las 1.000 primeras nóminas.

Infórmate en oficinas

1 Si contratas tu Cuenta Bienvenida te beneficias durante un año de una cuenta sin comisiones, tarjeta sin comisión de emisión y mantenimiento y transferencias e ingresos de cheques online y app también gratis. **Con bonificación: Cuenta no remunerada, TIN 0% TAE 0%, calculada bajo el supuesto de un mantenimiento constante durante todo un año de un saldo diario de 3.000€ y la aplicación de las comisiones de administración y de mantenimiento de cuenta de 0€ al trimestre.** Transcurrido el año puedes seguir beneficiándote de tu cuenta sin comisiones cumpliendo los requisitos de la cuenta verde nómina, consúltalos en esta oficina o en <https://www.ruralcentral.es/es/particulares/programa-cuentas-verdes/cuenta-verde-trabajador>. **Sin bonificación: Cuenta no remunerada, TIN 0% TAE: -2,378%, calculada bajo el supuesto del mantenimiento constante durante todo un año de un saldo diario de 3.000 € y la aplicación de una comisión de mantenimiento de cuenta de 18 € al trimestre y de administración de 0 €.** Consulta el libro de tarifas máximas de la entidad. *Bonificación de 300 euros para nuevas domiciliaciones de nómina por importe de al menos 1.200€/mes y una permanencia de 24 meses. La Bonificación Promocional constituye un rendimiento del capital mobiliario dinerario sujeto a la retención correspondiente conforme a la normativa fiscal aplicable (actualmente el 19%), que CRC efectuará repercutiéndoselo al Participante y abonándole el resto, 243€. Promoción válida hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta las 1.000 primeras nuevas nóminas domiciliadas. Consulta en nuestras oficinas toda la información.